

**421 - Agricultura - Fomento**

Autoriza al Poder Ejecutivo para otorgar la garantía de la Provincia al Ministerio de Agricultura de la Nación, por semillas que adquirirá el Sr. José Grassi, con destino a las colonias que tiene a su cargo.

Fecha de Sanción: 05/07/1923

Fecha Promulgación: 06/07/1923

Fecha P.B. Oficial: 10/07/1923

Estado de la Ley: Mod. x Ley N° 423

Veto:

**421 - Agricultura - Semillas**

Autoriza al Poder Ejecutivo para otorgar la garantía de la Provincia a la Nación, por semillas que adquirirá el Sr. José Grassi, con destino a las colonias que tiene a su cargo en los departamentos de Paso de los Libres, Monte Caseros, Mercedes y Curuzú Cuatía.

Fecha de Sanción: 05/07/1923

Fecha Promulgación: 06/07/1923

Fecha P.B. Oficial: 10/07/1923

Estado de la Ley: Mod. x Ley N° 423

Veto: